

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 15 OCT 2010

Nº 1723 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acuerdo N° 51, de Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal El Quisco de Fecha 01.06.2010, Acta N° 16;
5. El Ordinario N° 274 de fecha 06.10.10, del Director Administrativo del Departamento de Salud Municipal;
6. El Decreto Alcaldicio N° 1710 de fecha 12.10.2010, que designa Secretario Municipal Subrogante;

DECRETO :

- I. Autoriza la contratación del Servicio de Publicidad consistente en; 1 Llamado a Concurso Público para proveer 10 cargos en la Dotación de Salud Municipal, a través de Convenio Marco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo

[Signature]